

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
<p>Expediente: AL-03013/2015 Matrícula: AL000878Y Titular: RAIMUNDO AMADOR AMADOR Domicilio: C/ Ñ PUCHE - ANDALUZA P-6 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Agosto de 2015 Vía: NAL. 340 AVDA. CARLOS Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA N° 70427587, POR REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS (PESCADO CRUDO), EN UN VEHÍCULO QUE NO ES ISOTERMO Y NO TIENE NINGÚN ACONDICIONAMIENTO PARA ESE TRANSPORTE. CONDUCTOR: RAIMUNDO AMADOR AMADOR Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-03455/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:04 HORAS, ENTRE LAS 16:45 HORAS DE FECHA 17/11/15 Y LAS 23:59 HORAS DE FECHA 17/11/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-03456/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:12 HORAS, ENTRE LAS 13:17 HORAS DE FECHA 08/11/15 Y LAS 01:05 HORAS DE FECHA 09/11/15. EXCESO 0:12 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03457/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: CTRA. DE NIJAR KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:18 HORAS, ENTRE LAS 09:05 HORAS DE FECHA 13/11/15 Y LAS 21:10 HORAS DE FECHA 13/11/15. EXCESO 0:18 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03458/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 16:45 HORAS DE FECHA 17/11/15 Y LAS 16:45 HORAS DE FECHA 18/11/15 DESCANSO REALIZADO 10:25 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:29 HORAS DE FECHA 17/11/15 Y LAS 09:54 HORAS DE FECHA 18/11/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

<p>Expediente: AL-03459/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:15 HORAS, ENTRE LAS 07:36 HORAS DE FECHA 19/11/15 Y LAS 19:29 HORAS DE FECHA 19/11/15. EXCESO 0:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03460/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:14 HORAS, ENTRE LAS 05:17 HORAS DE FECHA 21/11/15 Y LAS 16:08 HORAS DE FECHA 21/11/15. EXCESO 0:14 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-03461/2015 Matrícula: 2946FVS Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: CTRA. DE NIJAR KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AMPOSTA HASTA BERJA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 04/05/2013. ÚLTIMA INSPECCION EN T. AUT.:E9AB104103. CONDUCTOR: JUAN MADRID RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-03578/2015 Matrícula: 3654DCL Titular: TTES. VELABLANCA SL Domicilio: BARRIADA VOCA DE LOS FRAILES, 1 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 07 de Diciembre de 2015 Vía: N344 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA CAÑADA HASTA NIJAR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15/04/2013. TACOGRAFO MARCA MANNESMAN VDO, MODELO 1318, NUMERO FABRICACIÓN 3257492. CONDUCTOR: FCO. JAVIER HERNANDEZ GIMENEZ. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-03582/2015 Matrícula: 2692CBD Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 - LOS MOLINOS Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 460 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MOLINA DE SEGURA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DESDE EL DIA 03-12-15 EN ADELANTE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR SIN ACTIVIDADES. CONDUCTOR: JUAN JOSE CORTES CORTES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00044/2016 Matrícula: Titular: BAYE DAOUDA SECK Domicilio: CRER. MARQUES DE COMILLAS, 145 Co Postal: 08225 Municipio: TERRASSA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 118 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA RESTO DEL MUNDO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 3000 KG. DE PAQUETERIA DIVERSA. CONDUCTOR: FALILOU SENGHOR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00076/2016 Matrícula: 5642FKW Titular: CONSTEL CONSTATIN Domicilio: C/ LOS CARRASCOS, 1 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Agosto de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA LA CAÑADA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR. TRANSPORTA MUEBLES PARA DIFERENTES DESTINATARIOS. CONDUCTOR: ION DOBRIN. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00084/2016 Matrícula: 4397CMR Titular: GONZALEZ MUÑOZ MARIA DOLORES Domicilio: BENITO PEREZ GALDOS, 2 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 10 de Diciembre de 2015 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. NO PRESENTA DOCUMENTOS DE LA MERCANCIAS. SE FOTOGRAFIA LAS MERCANCIAS. CONDUCTOR: MANUEL TIRADO SEGURA . Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00092/2016 Matrícula: 9801HYG Titular: LOGISTICA PICOSO, S.L. Domicilio: PASEO DE LOS ROBLES, 2 1º 3 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 04:53 HORAS DE FECHA 27/11/15 Y LAS 10:53 HORAS DE FECHA 28/11/15 DESCANSO REALIZADO 7:39 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 03:14 HORAS DE FECHA 28/11/15 Y LAS 10:53 HORAS DE FECHA 28/11/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: JOSE CASTILLA ARENAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100</p>

<p>Expediente: AL-00106/2016 Matrícula: 2146HZC Titular: LOGISTICA PICOSO, S.L. Domicilio: PASEO DE LOS ROBLES, 2 1º 3 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 21/12/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/01/16. DESCANSO REALIZADO 19:27 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 18 HORAS E INFERIOR A 20 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 15:24 HORAS DE FECHA 27/12/15 Y LAS 10:51 HORAS DE FECHA 28/12/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. CONDUCTOR: FRANCISCO ANTONIO GOMEZ DURAN. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00107/2016 Matrícula: 2146HZC Titular: LOGISTICA PICOSO, S.L. Domicilio: PASEO DE LOS ROBLES, 2 1º 3 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 04 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 414 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 103:19 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 14/12/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 28/12/15. EXCESO 13:19 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. CONDUCTOR: FRANCISCO ANTONIO GOMEZ DURAN. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00126/2016 Matrícula: 9801HYG Titular: LOGISTICA PICOSO, S.L. Domicilio: PASEO DE LOS ROBLES, 2 1º 3 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA FUENTE ALAMO DE MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 04:53 HORAS DE FECHA 27/11/15 Y LAS 10:53 HORAS DE FECHA 28/11/15 DESCANSO REALIZADO 7:37 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 03:16 HORAS DE FECHA 28/11/15 Y LAS 10:53 HORAS DE FECHA 28/11/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONDUCTOR: LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00202/2016 Matrícula: 3399CGY Titular: ABDERRAHIM RHALMI Domicilio: C/ CUMBRE, 28 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2016 Vía: N344 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CAMPOHERMOSO NIJAR HASTA ALMERIA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SE ADJUNTA MANIFESTACION DE LOS PASAJEROS, CORROBORANDO EL PAGO POR ASIENTO INDIVIDUAL DE 7 EUROS. SE ADJUNTA ANEXO CON LA DOCUMENTACION PERSONAL DE LOS PASAJEROS. EL CONDUCTOR Y TITULAR ES REINCIDENTE EN ESTA MISMA INFRACCION. CONDUCTOR: ABDERRAHIM RHALMI. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01</p>
<p>Expediente: AL-00258/2016 Matrícula: 3309DPR Titular: FRIO AJELATRANS SL Domicilio: CL CERRO DE LA BOVEDA, 13 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA NIJAR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFIQUE LAS JORNADAS OBLIGATORIAS ANTERIORES.PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS DESDE EL DIA 7-8 /01/2016 HASTA EL DIA EN CURSO.DESCARGADA LA TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA INACTIVIDAD DESDE EL DIA 16/12/2015 HASTA EL 13-01-2016.PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESDE EL 25-12-2015 HASTA 30-12-2015. NO JUSTIFICA LAS JORNADAS COMPRENDIDAS ENTRE EL 16-12-2015 HASTA 25-12-2015 Y LAS JORNADAS COMPRENDIDAS ENTRE 30-12-2015 Y 07-01-2016,NO PRESENTANDO DISCOS DIAGRAMAS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: ADBELAZIZ LAHMAM KARAZI. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00332/2016 Matrícula: 1608HBF Titular: ANTONIO JESUS MARTINEZ VIZCAINO Domicilio: C/ GALAN DE NOCHE, 8 PORTAL 1 7º D Co Postal: 04007 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 429 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4220 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 720 KGS. 20,57% TRANSPORTA AGUA. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA. CONDUCTOR: JUAN MANUEL MARTINEZ VIZCAINO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: AL-00355/2016 Matrícula: 9859HWC Titular: FRUTAS SANTI GUADIX SL Domicilio: AVDA. BUENOS AIRES, S/N Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2016 Vía: N344 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA NIJAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE CADUCADA DESDE EL DIA 31-05-15. TRANSPORTA 3 PALETS DE 4NVASES. CONDUCTOR: FERNANDO MANUDEL ZAMORA RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301</p>

<p>Expediente: AL-00392/2016 Matrícula: 7722HNP Titular: TRANSPORTES INTER LA PORTILLA SL Domicilio: URB. MONTEALMAGRO, NÚM. 5, 4, IZQ. Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 560 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA ALEMANIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 100:02 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/01/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 01/02/16. EXCESO 10:02 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANTAL. CONDUCTOR: FEDOR SIMONIAC. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-00394/2016 Matrícula: 6184CZD Titular: NIJACER, S.L. Domicilio: CAMINO DE VERA, 2 Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2016 Vía: CAMINO GINDALBA Punto kilométrico: ,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA CAMPOHERMOSO NIJAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (TRANSPORTA CEMENTO), CARECE DE AUTORIZACION. SE ADJUNTA ANEXO FOTOGRAFICO. CONDUCTOR: ANTONIO CORDOBA DEL RIO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00427/2016 Matrícula: 0541HJJ Titular: FRANCISCO GARCIA BERENGUEL Domicilio: PARAJE BELLAVISTA, 3 Co Postal: 04130 Municipio: ALQUIAN (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2016 Vía: AL3104 Punto kilométrico: 4,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA CAÑADA HASTA EL ALQUIAN DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (3 PALET ENVASES), CARECIENDO DE AUTORIZACION, SIENDO ARRENDADO EL VEHICULO POR UN PERIODO DE UN AÑO. SE ADJUNTA ANEXO FOTOGRAFICO. CONDUCTOR: FRANCISCO GARCIA BERENGUEL. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00516/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: A1051 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA LAS LOSAS UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRAFO HOJA DE REGISTRO A NOMBRE DE OTRO CONDUCTOR CON FECHA INICIO JORNADA 19-02-16, SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. CONDUCTOR: ADOLFO FERNANDEZ NAVARRO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-00517/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: A1051 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA LAS LOSAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA NINGUNA HOJA DE REGISTRO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: ADOLFO FERNANDEZ NAVARRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00518/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: A1051 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA LAS LOSAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 19/01/2011. TACOGRAFO STONERIDGE ELECTRONICS, NUMERO 811611. NO RECIBIO COPIA POR LLEVA PRISA. CONDUCTOR: ADOLFO FERNANDEZ NAVARRO. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00545/2016 Matrícula: M 002515XZ Titular: MC DEL DESIERTO SL Domicilio: C/ FELIX PAREJA MUÑOZ, S/N Co Postal: 30817 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 04 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 387 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TABERNAS HASTA SAN ISIDRO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA PALETS. EL CONDUCTOR NO ACREDITA SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JOSE MANUEL MONTOYA PLAZA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00548/2016 Matrícula: 7402BVZ Titular: J SAEZ INSTALACIONES COMERCIALES SL Domicilio: C/ GRANADA, 168 Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA AGUADULCE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 800 KGS DE LIMONES. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIA MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO QUEDAR ACREDITADA LA PERTENENCIA O RELACION DE LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO. CONDUCTOR: PEDRO SANCHEZ AREVALO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía

30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta) 4071, Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 28 de junio de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.